Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20230000000798
Fecha: 10-02-2023

Universidad Zaragoza

| CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA | |
|---|---|
| REFERENCIA | PRI-047/2022 |
| ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA 9 de febrero de 2023 | |

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

**PRIMERO:** Establecer como nota de corte para superar la fase I del proceso selectivo, la de 60 puntos.

**SEGUNDO:** Convocar a la aspirante que ha superado la nota de corte para la realización de la prueba práctica que tendrá lugar de forma telemática, a través de Google Meet; el enlace se enviará unos minutos antes del inicio de la prueba:

| Apellidos y nombre | Día | Hora |
|---|---|---|
| DE TORRE CEIJAS, ROCÍO | 23/02/2023 | 12:15 H |

**TERCERO**: Determinar para la exposición y defensa de la memoria un tiempo máximo de 15 minutos. La entrevista se realizará a continuación de la exposición y defensa de la memoria.

**CUARTO**: La exposición y defensa de la memoria se podrá realizar mediante el uso de cualquier tipo de medios, siempre y cuando el contenido utilizado esté comprendido en los 10 folios que como máximo debe contener la memoria escrita.

Se entregará a la Comisión de Valoración el material que se utilice en la defensa de la memoria, o en su defecto una copia del mismo.

**QUINTO:** Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del formulario "Aportación de documentación requerida o complementaria a una solicitud anterior", disponible en la siguiente dirección: https://sede.unizar.es/solicita en la categoría "Procedimientos genéricos". Podrá acceder, mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

**SEXTO**: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Ana Mª Olaizola Tolosana, Presidenta de la Comisión de Valoración.*

fa05f1480f5921ff0271726d2cb15dfd
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/fa05f1480f5921ff0271726d2cb15dfd